

ACTA NUMERO QUINIENTOS NOVENTA: *En la Ciudad de Bolívar, a ocho días del mes de Enero del dos mil siete se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA POR AUTOCONVOCATORIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; BUCCA, JOSE ANTONIO; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ, JORGE; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; PETTA, MARIA ANGELA; RIVAS, ALBERTO; SARCHIONI, SERGIO y VICENTE, MARTIN .-----*

Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 22.38 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Cr. CRIADO (UCR) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión-----

El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO” .-----

A) EXP. N° 5693/07: *Elevando Minuta recomendando la creación en Bolívar de una Delegación de Policía Científica. El Sr. Presidente somete a votación el expediente siendo votado por Unanimidad. El Concejal FLORES: “Disculpe Sr. Presidente, estaba solicitado el tratamiento sobre tablas me parece” ERRECA: “Exactamente. Debimos votar el tratamiento sobre tablas, si estamos de acuerdo procedemos a la votación o a la ratificación de la votación del expediente, y lo votamos nuevamente.” De esta forma los Sres. Concejales ratifican por Unanimidad la votación, quedando sancionada la siguiente: -----*

= RESOLUCION N° 1/2007 =

ARTICULO 1º: *Recomiéndase la creación en nuestra Localidad, de una Delegación de la Policía Científica.*

ARTICULO 2º: *Comuníquese, publíquese. regístrese y archívese. -----*

Luego es sometido a consideración el Punto siguiente: “DESPACHOS DE COMISION.”

1) EXP. N° 5678/06: (DE): *Proy. Ord. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2007. Los Bloques emitirán su Despacho en el Recinto. -----*

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Antes de entrar en algunos detalles de lo que es el presupuesto reformulado para el año 2007 sobre la base de la adecuación a la ordenanza Preparatoria que se ha convertido en ordenanza esta noche, quiero hacer algunas consideraciones Sr. Presidente, respecto a la técnica empleada para la elaboración del presupuesto en la Municipalidad de Bolívar. Sabido es que los presupuestos por funciones y por finalidades estuvieron vigentes hasta el año 1995, cedieron su paso a los denominados presupuestos por programas a partir del año 1996. Desde entonces y hasta la fecha cada vez que me ha tocado hablar sobre este tema hemos tenido que decir que formalmente este presupuesto que elabora el DE, de programas lo único que tiene es el nombre, porque es un presupuesto que se elabora sin establecer metas, es un presupuesto que se elabora sin hacer programas, es un presupuesto que se elabora sin

establecer responsabilidades de los funcionarios a cargo, etc. etc , todo lo que ya hemos dicho. Pero acá el tema ya va a entrar o está entrando en un aspecto mucho más importante y delicado de la administración municipal que es la no aplicación Sr. Presidente del Decreto 2980/2000 referido al RAFAM es decir la Reforma a la Administración Financiera en el Ámbito Municipal. Es un Decreto del año 2000 que fijaba la posibilidad de que los municipios se fueran adhiriendo a este sistema, totalmente nuevo, que nada que ver con el anterior, no es una modificación por ejemplo en la que se pueda trabajar en paralelo, es decir vamos a trabajar este año en paralelo el presupuesto por Programas y el RAFAM porque no tienen nada en común. Este Decreto estableció que el año 2008 es el último ejercicio en el cual los municipios tienen que empezar por este sistema sí o sí. La mayoría de los 134 municipios de la provincia de Buenos Aires están aplicando este sistema desde hace tiempo, porque requiere una determinada cantidad de aspectos que se tienen que ir formando además de los recursos humanos, la constitución de una oficina municipal de presupuesto, el establecimiento de estructuras programáticas, descripción de programas y algo muy novedoso Sr. Presidente que ya lo hemos dicho y que en algunos municipios ya se está trabajando y bien, que es la formulación de metas en términos físicos, es decir la programación física y la programación financiera de un presupuesto. Realmente estamos quedando muy atrás en el concierto de los municipios de la provincia de Buenos Aires, no se lleva adelante la gestión como corresponde y que sí se llevaría teniendo en cuenta al RAFAM. Ud. fíjese Sr. Presidente que esta modificación de la Ley Orgánica que iba a tomar estado parlamentario este año, toma como elemento fundamental en la Ley Orgánica al RAFAM y que si hubiera estado aprobado este año ya era obligación para todos los municipios. Realmente sé que los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Contaduría Municipal están trabajando en el tema pero debiera haber existido la decisión política de empezar antes con este aspecto, aspecto que mejora la ejecución, la gestión pero fundamentalmente permite un mejor control de gestión que es nuestra tarea. Por otro lado Bolívar que es uno de los pocos municipios que aún no cuenta con un Plan Estratégico, el RAFAM le da los elementos fundamentales para establecer cuál es la función que cumple el municipio en un plan estratégico para un municipio como el de Bolívar. Estas cuestiones ya sobre el final, ya quedándole al DE exclusivamente lo que falta del año 2007 para elaborarlo en el 2008 va a ser de apresuramiento, se pueden cometer errores pero fundamentalmente este Cuerpo tendrá que ir tomando conocimiento porque la forma de hacer control de gestión municipal va a cambiar totalmente. Dentro del tema de este presupuesto reformulado, y antes de olvidarme, voy a decir que no vamos a votar afirmativamente el Artículo 8º que es el que permite al DE hacer adecuaciones de partidas dentro del mismo programa sin necesidad de **aprobación** por parte de este Cuerpo. En líneas generales vemos que se trata de un Presupuesto que originalmente era de 44.352.146 y que el adecuado, baja a 43.202.000 es decir aproximadamente 1.150.000 pesos menos. Vamos a volver a decir acá también Sr. Presidente lo que dijimos en el Recinto que realmente el Presupuesto Municipal no es de 43.200.000 sino que el presupuesto genuino de la Municipalidad de Bolívar son 37 millones de pesos. ¿Porqué digo esto Sr. Presidente? Porque hay uso del crédito por 2.300.000 aproximadamente y hay construcción de viviendas con financiamiento de la provincia de Buenos Aires y nación, que supera los 3 millones y medio de pesos, que son 6 millones y medio de pesos que nada que ver con el presupuesto municipal, con lo cual 43 menos 6 son los 37 millones de pesos que estamos hablando y también acá vale la comparación de lo que veníamos diciendo que el porcentaje de gasto en Personal peligrosamente está superando el 50%. Esto no quiere decir que estamos en contra del aumento de los sueldos, pero sí de una política salarial que en el tiempo no haga estos sobresaltos en el total de

gastos en personal que no permiten una buena gestión y un buen funcionamiento. Vemos que el total de los tributos municipales baja de 17.734.000 del original a 15.114.000 es decir más de 2.600.000 pesos en tributos municipales lógicamente con la bajada de lo que estaba previsto recaudarse. Los aportes no reintegrables se mantienen en 7.600.000 en ambos casos y la 10.559 pasa de 14.329.000 a 15.800.000 con un excedente de 1.500.000 de pesos que sobre la base de lo comunicado por la provincia estimamos que puede llegar a ser superior pero estamos de acuerdo en que se tome una cifra que sea conservadora desde el punto de vista contable se entiende a los efectos de no pretender un crecimiento en el Cálculo que pueda no llegar a realizarse en vista a lo ocurrido en el 2006. En el total de las finalidades Sr. Presidente no encontramos grandes diferencias a no ser en la finalidad 3 que el original era casi 12 millones y el adecuado son 11.300.000 casi 600.000. Y en la finalidad 1 donde hay aproximadamente 300.000 pesos de diferencia y en la finalidad 2 donde hay una baja de aproximadamente 300.000 pesos del original al adecuado. Como pretendíamos nosotros y así lo hicimos saber, y por cuerda separada forma parte de este proyecto, el DE acaba de hacer un congelamiento de casi 50 vacantes Sr. Presidente. No son el total que pedíamos nosotros pero realmente se ha tenido en cuenta un aspecto que lo planteó sin lugar a dudas este Bloque como elemento imprescindible para poder llevar adelante un presupuesto con la nueva política salarial, y sin que el contribuyente tuviera que pagar tasas en exceso. Habíamos dicho Sr. Presidente que no estamos de acuerdo con que el ticket canasta sea pagado a integrantes del DE, es decir no deben cobrarlo ni el Intendente ni los Concejales como está previsto pero tampoco tienen que cobrarlo los Directores y los Secretarios. Pedimos también, como pedimos siempre Sr. Presidente en la Finalidad 4 Infraestructura Vial lo que viene como fondo afectado del artículo 2º de la ley 13010 que esté contabilizado por separado, porque es un fondo afectado que al cierre figura en planilla de fondos afectados pero no sabemos si la economía se produjo en las partidas municipales o en la partida que viene de la 13010 porque sino siempre vamos a exceder la 13010 y la economía que pueda haber siempre va a ser de las partidas municipales. También otra de las recomendaciones que siempre hemos hecho a través del tiempo y en discusiones a través del ejercicio, y que ha motivado algunas peleas y algunos desencuentros y malas interpretaciones, sería conveniente que en el Cálculo de Recursos en la Tasa por Servicios Hospitalarios, se contabilizara por separado lo del Convenio PAMI, me refiero al Convenio Hospital no al otro Convenio que ya se encuentra establecido en el actual Presupuesto. Ha habido una adecuación es decir un llevar a la realidad entre lo que se cobra por tasa de Servicios Sanitarios y el Programa 5 de la Finalidad 3 es decir cloacas y agua corriente. Sin lugar a dudas la aprobación en la forma que se aprobó la Ordenanza Preparatoria que se convirtió en ordenanza Impositiva para este año, con el servicio medido, le ha dado al municipio la posibilidad de cobrar entre 600 y 700 mil pesos más de lo que hubiera cobrado sino estuviera el servicio medido. Es decir que con esa ordenanza se le está dando un financiamiento que no debiera haber sido. Pero para no entrar en mayores detalles mis compañeros de Bloque irán a hacer sus apreciaciones, este presupuesto con el financiamiento que tiene estaría técnicamente en condiciones de ser aprobado sobre la base de un financiamiento correcto, de una toma correcta de lo que viene de coparticipación y sin un incremento desmedido de las tasas como originalmente era el proyecto del DE: Gracias Sr. Presidente.” -----

El Concejal Dr. FLORES (FPV): “Sí, gracias Sr. Presidente, buenas noches. Ante todo quiero agradecer el acompañamiento de los otros Bloques con el voto positivo a nuestra moción de Ordenanza Impositiva, y lo cual confirma que nuestro proyecto original con relación a un incremento del 13% luego del análisis que

habrán hecho, en lo específico cada uno de ellos lo han apoyado, lo cual les hago llegar el agradecimiento del Bloque. En segundo lugar queremos manifestar también que dentro del análisis que hemos venido haciendo a partir del mes de junio de este año los hechos han ido confirmando que realmente en muchos de los aspectos que hemos venido planteando teníamos razón. En números grandes, por así decirlo, nosotros tenemos con los números que nos brinda la Municipalidad o sea son datos que nos aporta el área contable de la Municipalidad de Bolívar, teníamos que en el presupuesto 2006 tuvo un definitivo de 39 millones de pesos aproximadamente y una ampliación de 3 millones, lo cual lo llevó a una cifra de 42 millones de pesos aproximadamente, y que el presupuesto 2007 modificado por el proyecto del FPV apoyado por los otros Bloques reitero, lleva a una cifra de 43.200.000 pesos aproximadamente. O sea que hay una diferencia de 1 millón de pesos, esto confirma lo que venimos diciendo desde un inicio: el DE disponía de dinero, tenía dinero, tiene dinero y con lo que él está proyectando con la coparticipación y con el incremento de las tasas va a tener dinero durante al año 2007, de no mediar una situación muy imprevista, para poder hacer frente a los aumentos salariales y para poder hacer frente a la prestación de servicios que corresponde por el pago de una tasa, o sea una contraprestación a abonar una tasa. Entonces esto queremos manifestarlo, dejarlo bien en claro, porque realmente fue nuestra postura y queremos decir que no fue una postura caprichosa, fue coherente y los hechos han terminado demostrando, con el reconocimiento de los otros Bloques, de que sí realmente teníamos razón. Y a esto el DE con su proyecto también ratifica que nuestra postura era la correcta. Dentro de este proyecto de Presupuesto modificado que el DE eleva, también destacamos que dentro del Cálculo de Ingresos el DE confirma que puede recibir como coparticipación o tiene previsto recibir, la suma de 15.800.000 durante el ejercicio 2007. O sea que vemos que ha tenido un incremento muy importante de la coparticipación a partir de la original previsto en el 2006 que era de 11 millones de pesos, a esta cifra actual, de más de un 30% de lo estipulado. O sea que evidentemente, lo previsto, lo que decíamos en junio del año 2006 reitero, hace más de 6 meses, que decíamos que el DE disponía de dinero y que iba a disponer de más, se confirma. También vemos con relación al tema de la distribución de ingresos, como el DE plantea después gastarlo vemos que ha habido incremento, o contempla la posibilidad de incrementos salariales en distintas proporciones según las distintas áreas. Vemos por ejemplo en el área de Bromatología ha habido un importante incremento en el destino de los fondos que se han incorporado o destinado si me permite la redundancia a esta partida y que de un ejercicio 2006 de 36.000 pesos pasa a uno de 205.219 pesos, lo cual nos parece muy halagüeño que así sea y que se destine dinero a un área trascendente para nuestra comunidad como es Bromatología. También quiero destacar como un hecho positivo que el DE destina la cifra de 180.000 pesos en el presupuesto 2007 modificado para la refacción y ampliación del Hospital de Bolívar, cifra que en el 2006 gastó 21.460 pesos al mes de diciembre. Volvemos a manifestar que el Hospital es muy importante su estructura edilicia, pero más importante es la gente que trabaja en él, la gente que brinda servicios y me parece así de importante y destacamos que se haya destinado esta cifra pero también insistimos en que debe pensar en el Personal. También destacamos como gasto incorporado al funcionamiento en la Finalidad 2 que sería el Hospital de Bolívar Programa 1 que en Bienes y Servicios considera la incorporación de una cifra que es de 2.335.200 pesos, o sea que tiene un incremento en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2006 a diciembre de...disculpe la demora estoy confirmando las cifras Sr. Presidente, digo que presupuesta un ingreso de 2.738.000 pesos en la Finalidad 2 Hospital de Bolívar, contra 1.836.000 que había presupuestado en el año 2006 y a diciembre de 2006

había gastado 1.904.000 o sea que está haciendo un incremento muy importante de casi un 50% en este ingreso que serían Servicios Hospitalarios en el cual cuentan las pensiones y otras prácticas lo cual nos parece muy importante que lo lleve adelante porque de esta manera sin ninguna duda el cobro de algunas prestaciones o servicios que realmente tal vez no se estén haciendo en la forma adecuada, en esta oportunidad van a poder hacerlo. También queremos destacar que en otras áreas ha incorporado dinero a una partida que nosotros solicitamos desde nuestra participación en el Bloque del PJ; el Bloque del PJ posterior y nosotros también desde el FPV que es la partida de Discapacidad, la cual en el año 2006...si me permite...tenía 5.000 pesos destinados para la atención de la Discapacidad y en el modificado del 2007 incorpora 50.000 pesos, lo cual lo destacamos como un hecho halagüeño del DE que destine realmente dinero a un área de esta característica. Entonces nosotros vemos que ha adecuado el presupuesto en lo que se le solicitó a partir de la modificación de la tasa que nosotros propusimos, y algunas partidas las ha adecuado como nosotros compartimos y otras pensamos que no, porque ha disminuido gastos en personal en distintas partidas que más adelante pasaré a explicar. Por ahora nada más Sr. Presidente” -----

ERRECA: “Antes de darle la palabra al Concejal Rivas, luego de sus considerandos Concejal Flores el Despacho del Bloque está en condiciones de adelantarlo tal cual lo ha adelantado el PJ?” **FLORES:** “Nuestro despacho es favorable a partir de que...bueno, compartimos esto y somos los autores del proyecto. Es favorable Sr. Presidente.” -----

RIVAS: “Gracias Sr. Presidente. No voy a entrar a polemizar porque esto sino se va a convertir en una conversación entre sordos, porque este Bloque bajo ningún punto de vista ha reconocido todas las cosas que dice el Concejal Flores. Yo le voy a dar un solo dato Sr. Presidente cuando este Bloque y yo personalmente decíamos que esta Municipalidad en su estructura presupuestaria no estaba en condiciones en el mes de junio de 2006 de dar aumentos de sueldos que insumían aproximadamente 2 millones de pesos y sí es cierto a nosotros nos están dando los números porque los números los puede ver cualquiera, quien esté en este Recinto que los últimos que tenemos nosotros emanados por la Contaduría Municipal es al 31 de Octubre y hasta esta fecha el total gastado, DE y HCD, que sería interesante que algunos Concejales tomaran nota porque son sumas que van por separado, se ha gastado 27.048.000 pesos y cuánto se ha recaudado, por todo concepto, a esa misma fecha: se han recaudado 27.900,000 a los cuales hay que restarles 300 mil pesos de fondos afectados que vienen del ejercicio anterior, y 600 mil pesos Sr. Presidente de dinero ingresado por las obras de vivienda que no han sido gastados pero que no están allí para el presupuesto sino que están como fondo Afectado del Plan de Viviendas. Quiere decir que en el mes de octubre ya había un principio de des balance y de déficit en el presupuesto municipal de Bolívar en la ejecución al 31 de Octubre. Esa es la realidad Sr. Presidente que tenemos que ver por eso nuestro Bloque siempre estuvo no para regalarle al DE que cobrara cualquier cosa pero sí reconociendo que en el municipio no existían los medios necesarios y como se demostró al Cierre del Ejercicio no vino la coparticipación que tenía que venir Sr. Presidente de la 10559 como también vinieron 600 mil pesos menos de la ley 13010 artículo 2º, y del Inmobiliario Rural. Entonces yo no sé a qué se refiere el Concejal Flores cuando está agradeciendo al acompañamiento que le hemos hecho nosotros y al reconocimiento. Bajo ningún punto de vista. Cuando se le hizo el acompañamiento en la ordenanza que acabamos de aprobar Sr. Presidente, y cualquier chico lo puede estar comprendiendo, lo hicimos porque no queríamos llevar adelante nuestra propuesta porque si llevábamos adelante nuestra propuesta y ellos llevaban la de ellos, ganaba la del DE sin ninguna duda. Entonces le dimos esos dos puntos no porque le diéramos la razón Sr. Presidente, quiero que esto

quede claro, sino porque entendíamos que nosotros de alguna manera no podíamos hacer que el pueblo de Bolívar pagara aumentos de tasas del 35 o del 60%, porque el proyecto era del 60% el radicalismo dijo 35% pero era del 60 y no podíamos correr ese riesgo y por eso bajamos esos dos puntos. Pero dijimos en ese momento “cuidado”, en las conversaciones que teníamos, cuidado al servicio medido del agua, cuidado a las tasas de abasto. Quiere decir que nosotros no hemos hecho ningún reconocimiento ni hemos acompañado ninguna posición del FPV. Nosotros lo que hemos querido hacer y teníamos que hacerlo, es que el Pueblo de Bolívar no pagara tasas desmedidas, nada más Sr. Presidente, esto es lo que queríamos hacer saber y estos son los números que seguramente van a ser corroborados cuando estemos tratando en este Recinto el Cierre del Ejercicio 2006. Por ahora nada más.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (FPV): *“Bueno Sr. Presidente, no es para polémica este tema de la coparticipación pero tampoco confundamos, nosotros no nos vamos a dejar confundir, y su vez tampoco vamos a permitir que se confunda a la gente. Hay que emplear los términos porque si bien desde el punto de vista contable en eso el Concejal Rivas es un maestro, nosotros desde nuestra humildad y de lo que nos han estado aconsejando y a su vez dándonos los números, quieren de alguna forma decir que lo que hablábamos hace 6 meses no era la realidad. Y hace 6 meses nosotros estábamos diciendo que realmente por la ley 10559, el municipio iba a percibir más de 3 millones de pesos no de lo previsto, es decir 3 millones más de pesos no previstos en el Presupuesto 2006. Y esto no es que lo decimos nosotros ahora, esto lo estuvimos diciendo en junio o en julio, y a su vez se corrobora con la misma contaduría del municipio donde dice que recibe recursos de la coparticipación de la Ley 10559, 3.180.000 pesos. No lo estamos diciendo nosotros Sr. Presidente, lo dice la misma Municipalidad en un expediente ingresado en este Recinto. Entonces no digamos que realmente la coparticipación falta 800.000 pesos, 400.000 pesos, digamos realmente el agua que el vaso tiene y no la que le falta, digamos que desde un comienzo, desde el año 2006, la partida inicial en cuanto a la ley 10559 era 11.189.000 pesos y a noviembre recibió el municipio 12.631.000 pesos es decir que recibió más de lo que realmente tenía previsto a fin de año, y siendo pesimistas recibiendo en diciembre 1 millón de pesos prácticamente estaría cerca de lo que decíamos o lo previsto y lo que dice la contaduría municipal que va a recibir más de 3 millones de pesos de lo previsto. Eso es lo que estuvimos diciendo, decíamos y sostenemos. Es decir de alguna manera creo que debemos ser claros: no digamos lo que falta, lo que realmente estaba proyectado, digamos lo que hemos recaudado de lo previsto que va a ser la manera de contabilizar. Por otra parte esto por supuesto son números no nuestros Sr. Presidente pero sí que hemos cotejado, que hemos estado varios días reunidos no solamente a nivel local sino consultas, y realmente para el año 2007 en este presupuesto, en el cual la coparticipación de la ley 10559 que tiene 15.800.598 pesos está previsto prácticamente un aumento, mejor dicho van a percibir 22% más, es decir que 3.476.131 más de lo previsto aproximadamente, de lo proyectado para el año próximo en lo cual realmente se es muy optimista en este tema, es decir que desde el vamos el DE va a contar solamente con la ley 10559 un proyectado aproximadamente más de 3 millones de pesos. Esto es lo que nosotros hemos venido sosteniendo y lo ratifica el mismo municipio Sr. Presidente, es decir no es que seamos caprichosos sino que nos sentimos realmente reconfortados porque desde el mismo municipio se está diciendo lo que veníamos diciendo desde hace mucho tiempo y que decíamos que realmente no entendíamos el porqué no se le pagaba a los empleados municipales siendo que el municipio estaba recibiendo vía*

coparticipación un monto más de lo que realmente estaba previsto. Por ahora nada más.” -----

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): *“Gracias Sr. Presidente, sin perjuicio de la intervención de nuestro Presidente de Bloque en su momento me voy a adelantar un poco para referirme a estas consideraciones sobre la coparticipación que se han realizado y sobre la posibilidad o no que el DE hubiese otorgado aumentos salariales a mediados del año pasado cuando empezó toda esta discusión. Y en este sentido este Bloque va a ser una pequeña historia de lo que dijo en los últimos 6 meses. Dijimos en consonancia con lo que había dicho también el Concejal Rivas, que la coparticipación no iba a llegar a los 14.300.000 informados y de acuerdo a información que tenemos emanada de la Contaduría Municipal de esta misma semana Sr. Presidente, la coparticipación no va a llegar. De manera que comparto lo que acaba de decir el FPV que hay que ver el vaso lleno y no vacío pero la realidad es la realidad y los cheques se hacen con plata, esto ya lo dijimos Sr. Presidente. Por otra parte quiero destacar esto porque acá se reiteró hasta el cansancio y no solamente de boca del oficialismo sino de parte de la oposición que la coparticipación venía pesada, que la coparticipación no iba a llegar a lo previsto y no llegó. Acaba de decir el Concejal Rivas y nosotros tenemos la misma información que el fondo de la Ley 13010 y el convenio de I. Rural tienen un sensible ingreso en menos, creo que él lo cuantificó en el orden de los 600.000 pesos, estos significan 600 mil pesos que deberían haber ingresado y que no ingresaron. De manera que está muy bien el vaso lleno o medio vacío, pero la realidad es que los cheques se hacen con el vaso lleno, y sino está lleno no hay cheques, es imposible hacer cheques sobre partidas – esto lo dijimos en importantes cantidades de Sesiones - con las partidas y con lo que prevemos que va a entrar no se hacen cheques, se hacen con la plata que está en el Banco. Y en este sentido quiero que quede claro que este Bloque siempre manifestó que la coparticipación informada era de 14.300.000 pesos que podía no llegar, sin entrar en debate, en la primera sesión en la que se rechazó el aumento de tasas propuesto por el DE para que fuera viable un aumento de sueldos, el 31 de agosto de 2006, el Bloque del FPV dijo textualmente “porqué decimos esto, porque si estaba previsto un ingreso de coparticipación de 14 millones y prácticamente existe la posibilidad concreta de recibir en el municipio cerca de los 17 millones cuando esté cerrado el 2006, esto importa un aumento del 20% prácticamente.” Bueno, si uno hace una lectura todos podemos equivocarnos en las cifras y de hecho nosotros nos habremos equivocado millones de veces pero en agosto no podíamos decir que la coparticipación iba a ser de 17. Yo no quiero entrar en polémicas pero la realidad es la que es, la coparticipación debió ser 14.300.000 y no va a llegar a ser 14.300.000 por los convenios de descentralización van a venir 600 mil pesos menos, entonces dónde apunto con esto Sr. Presidente? y tengo todas las actas marcadas de lo que se dijo en estos 6 meses y no quisiera repetirlo, pero verdaderamente tampoco queremos aparecer nosotros como defendiendo una postura ilógica o como que el DE pudo tener fondos pagar un aumento de sueldos que no fue y que tampoco puede ser porque lo acaba de decir el PJ que creo que no es el oficialismo respecto de la ejecución de Octubre. La ejecución de Octubre: 27 millones contra 27 millones, dónde está la plata sobrante para pagarle a los empleados? Pregúntenle a los empleados si hubo un aumento, no lo hubo ni en junio, ni en julio ni en agosto ni en setiembre ni en octubre ni en enero tampoco. Y si me permite Sr. Presidente este Bloque ha estado monitoreando día a día con la Contaduría Municipal los números del Presupuesto y del Cálculo. Y los números provisorios y acá vamos a ser muy prudentes porque vamos a dar números provisorios, la Contaduría está trabajando, tiene que conciliar las cuentas con los Bancos, tiene que hacer todos los trabajos contables que son de práctica en*

cualquier contabilidad incluyendo la Municipal, pero estos son números ya bastante cercanos a la realidad. Nosotros tenemos aquí un provisorio que habla de 34 millones de ingresos contra 34 millones...100.000 pesos de diferencia. Si a eso le restamos los convenios de viviendas, que vienen de nación y provincia que entran en el presupuesto y lógicamente se gastan, estamos hablando de 30 millones contra 30 millones. Volvemos a decir con números distintos, con fechas distintas lo mismo que dijimos en junio, en julio, en agosto, en setiembre, en octubre, en noviembre y en diciembre. Lo mismo que dijo el PJ que está en la oposición respecto de este tema: el DE no tuvo durante el año 2006 la posibilidad concreta de otorgar aumento de sueldos, por lo tanto la realidad es que a los empleados municipales y a los profesionales nucleados en APROHOBHO no se les dio la posibilidad de un aumento de sueldos desde junio hasta acá. Hoy estamos con otra historia, luego de debatir tantos números estamos con una historia que dice que por mayoría ha sido aprobada una ordenanza preparatoria con el 13% de aumento y el 13% de aumento es lo que utilizó el DE para reformular el presupuesto y veremos cómo sigue esta historia. Pero por ahora quiero que quede absolutamente claro que el DE no tuvo la más mínima posibilidad de otorgar un aumento salarial como el que estaba planteado en el 2006 durante los 6 meses que hemos estado discutiendo esto Sr. Presidente. Y esta es la realidad, y la dice el Bloque de la UCR y también la dice la oposición, esto quiero que quede claro. Sin entrar a polemizar los números de la coparticipación, los 3 millones adicionales que acaba de mencionar el Concejal Bucca sobre los 11 millones previstos originariamente en el presupuesto, llevados a 14 millones, son innegables. Nosotros le agregamos que no llegó toda pero no importa, coincidimos con él, es casi un tema menor, van a llegar casi 14 millones de pesos pero la realidad es que con ese monto lo que importa es, la pregunta del millón después de 6 meses que estamos acá: ¿no tuvimos a los empleados municipales y de APROHOBHO dando vueltas durante 6 meses, le dimos la solución? No se la dimos y esta es la verdad. ¿Pudo dársela el Intendente? En nuestra opinión: No. Por ahora nada más.” -----**BUCCA:** “Bueno Sr. Presidente indudablemente estamos ante especialistas en el tema. Sé que es una tarea complicada pero repito este Bloque no se va a dejar confundir. Técnicamente que me explique el Concejal Criado, porque dice que la coparticipación no viene o no vino cuando de acuerdo a la ley 10559 en la partida original es 11.188.000 pesos, y a Noviembre...y original quiere decir que el municipio dispone de ese dinero durante el año 2006, y a Noviembre recibe 12.631.832 pesos, con posibilidad por supuesto falta Diciembre que se acerque a lo que nosotros decíamos a los 14 millones de pesos sobre fin de año que es lo que determina la ley 10559 que es lo que hablamos de lo proyectado, es decir que hablamos de lo proyectado pero el municipio recibió ya más de 2 millones de pesos de lo que estaba presupuestado para el ejercicio 2006. De los 17 millones que hablan era por supuesto agregando lo que es el ingreso por lo que es la descentralización a nivel provincial que ya es otro tema pero sumado puede llegar a los 17 millones de pesos. Es decir no entendemos porqué dice que la coparticipación venía pesada, etc, cuando de 11 millones previstos para el 2006 ya el municipio recibió 12.631.832 pesos eso con respecto a lo que hablaba si al vaso le falta el agua. Pero ese es el tema. Numéricamente no hay que ser especialista en la materia, dice que el municipio ha recibido más o menos el 20% más de lo previsto cuando se inició el ejercicio 2006.” **CRIADO:** “Gracias, muy brevemente, no estamos diciendo nada distinto, también estamos diciendo, tenemos un cálculo de la coparticipación que nos ha enviado amablemente el Contador Municipal y habla de 13.724.000. Esto hay que confirmarlo porque hay que conciliar las cuentas, pero van a llegar casi 14 millones de pesos. Nadie dice lo contrario. La explicación que me pide el Concejal Bucca, es bastante sencillo hay que mirar el

Presupuesto del otro lado. Hay que mirar los gastos. Nosotros estamos hablando solamente de la coparticipación creo que si tenemos que administrar el municipio, tenemos que mirar la coparticipación, las tasas municipales, la Tasa de Seguridad e Higiene, la Vial, todas las tasas y los gastos. Porque la explicación que me pide el Concejal Bucca la podemos ver rápidamente si miramos distintas partidas y vemos lo que se ha incrementado el gasto no solamente en medicamentos como lo hemos dicho acá, donde tenemos previsto creo un presupuesto de 1.200.000 y se va a gastar 1.500.000 prácticamente, ya en esa partida se gastaron 300 mil pesos más. Obviamente que ese dinero que viene se gasta, y tiene necesidades el municipio que tienen que ver con la inflación que es una necesidad que hay que verla también, no es que las cosas son absolutamente estáticas y que en el presupuesto del año pasado preveíamos que iban a entrar 11.800.000 y no pasó nada más y vienen 3 millones de pesos más de coparticipación y en el presupuesto de gastos no hay destino posible. No. Hay necesidades todos los días, incrementos de precios todos los días, estamos en un país con una inflación oficial del gobierno nacional de un dígito. Una vergüenza nacional que la están criticando ya todo tipo de entidades y organizaciones porque a nadie le hacen creer que la inflación fue de un dígito en este país. Entonces si miramos solamente el número de la coparticipación va estar todo fenómeno Sr. Presidente, el problema es que el Presupuesto tiene otros componentes, un montón de partidas y de gastos que hay que atender todos los días. El monto de la coparticipación no le estoy negando nada al Concejal Bucca, coincido prácticamente con él y digo simplemente que no llegó lo que tenía que llegar pero no estamos diciendo bajo ningún punto de vista que esos 3 millones no llegaron, son dos lecturas totalmente distintas. Ahora, lo invito a que miremos la parte de gastos, y allí vamos a encontrar muchas de las explicaciones o de las incógnitas que tenemos porque de lo contrario no estaríamos hablando de 27 millones contra 27 millones como también dice la oposición, o de 30 millones contra 3 millones como hablamos ahora. Lo que entró está absolutamente gastado, esto es así y no hay más vueltas que darle. Gracias Sr. Presidente.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): *“Gracias Sr. Presidente, he escuchado realmente mucho de números, se puede coincidir o no en algunos aspectos de coparticipación o no, pero creo que a un presupuesto municipal lo hacen otras cosas también, otros gastos, otros ingresos, otras necesidades que tiene la comunidad y a lo mejor para algunos son pequeñas, para otros no. Acá en las previsiones de recaudación según el informe que nos mandado la Secretaria de Hacienda, lo que va a ser el incremento del presupuesto 2007 se estipula la ejecución del Cálculo de Recursos correspondiente al 2006, al respuesta positiva en los contribuyentes a las intimaciones cursadas en los servicios de Sanitarios, Retributivos, Vial, Seguridad e Higiene, a las acciones de cobro desarrolladas permanentemente por la Dirección de Rentas Municipal, a la implementación del cobro medido del agua que hoy se ha discutido la votación en el cual parte importante en esto ha tenido nuestro Bloque, error o no; también el incremento sobre la recaudación de la Tasa Vial, el incremento que va a estar mayor al del 2006 que alcanza una cobrabilidad del 84%. También en la tasa de Seguridad e Higiene se muestra un incremento en la recaudación, del 44 a un 52%, debemos decir que es importante lo que ha aumentado. Pero no nos debemos dejar engañar muchas veces por los números y debemos ser claros, desde este Bloque, desde esta banca hemos cuestionado la obra pública. Creo que es una vergüenza que de un presupuesto de 43 millones de pesos se destine a la obra pública 552.000 pesos: obras de pavimentación en los barrios que muchas veces no se cumple, muchas veces no se realiza 450.000 pesos; bacheo y toma de juntas 40.000 pesos; cordón cuneta en barrios 43.000 pesos y obras de extensión en gas 19.000 pesos. Creo que en un Presupuesto de 43 millones de pesos*

no se puede tener previsto gastar el 1,3% del presupuesto en Obra Pública, más allá de todos los programas nacionales y provinciales que vienen a la Municipalidad. En el año 2004 había 722.000 pesos gastar en obra pública más 1.042.000 pesos que iban a venir del Canal Artola. En el año 2005, 772.000 pesos, un 3% del presupuesto. En el año 2006, 709.000 pesos, un 2% del presupuesto y seguimos bajando y bajando, para el año que viene llegar a no tener obra pública en la Municipalidad de Bolívar. En el presupuesto de ingresos que ha elevado el DE readecuado por la ordenanza Impositiva votada en el día de la fecha es importante lo que tiene la Municipalidad previsto recaudar en la tasa por Seguridad e Higiene que va a rondar los 640.000 pesos en el año 2007. Como lo dijimos Sr. Presidente a comienzos o finales del 2006 dábamos un voto de confianza para el ex Concejal hoy Director de Bromatología, el Dr. Sardiña que creemos que está haciendo las cosas bien, que se están haciendo las inspecciones necesarias. Pero también hay una crítica Sr. Presidente, qué pasa con las oficinas de Bromatología en las localidades creadas por ordenanza? Qué pasa con los controles bromatológicos en las localidades, qué pasa con los análisis de mercadería que se deben hacer en Bolívar? Porque no todo en Bromatología pasa por una actitud recaudatoria sino que esa actitud hay que acompañarla con una actitud de control y de análisis de mercadería. También es importante lo que se piensa recaudar por la Tasa de Control de Marcas y Señales, en la tasa de Red Vial, también es importante lo que va a percibir por la ley 13010 que va a rondar los 250.000 pesos, que no varía respecto por ejemplo lo que se piensa recaudar con el REBA, que es el control de bebidas alcohólicas. En el año 2006 se pensaban recaudar 40.000 pesos, en el 2007 se piensan recaudar 40.000 pesos. Entonces nos preguntamos que clase de control sobre la venta de alcohol se hace en Bolívar, qué clase de control hace la Secretaría de Inspección. También es loable destacar lo previsto de ingresar por la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, acá es importante también que se pone un ingreso en el Convenio PAMI. También el convenio de Inmobiliario Rural que se piensa recaudar 1.500.000 pesos, el fondo compensador del artículo 2º de la ley 13.010, que es el arreglo de caminos provinciales de 800.000 pesos, y lo que tiene previsto mandar el gobierno provincial o nacional por el programa Adolescentes. Respecto a los gastos tenemos algunos puntos de vista que difieren del oficialismo, y de cómo lo vemos desde la oposición. Vemos que lo destinado en actividades culturales para las localidades Urdampilleta, Pirovano y Hale, no alcanza a ser lo estipulado a gastar lo estipulado para la ciudad de Bolívar. Lógicamente reconocemos, sabemos, que en Bolívar las actividades culturales son más y esto sin una crítica al Director de Cultura al profesor Miguel Vázquez porque sabemos que cuando hemos solicitado alguna cuestión, algún curso, alguna actividad cultural sobre todo en la localidad de Pirovano que a veces me corresponde gestionar cosas, hemos tenido el apoyo en esto. Pero creemos que por ahí es importante aumentar las actividades culturales respecto a las localidades. También creemos analizando la parte de deportes que es poco lo previsto a gastar en la parte deportiva, sobre todo en la parte del deporte amateur, el deporte de aquel que recién comienza, de aquel que hace un gran esfuerzo para mantenerse y creo que la Municipalidad estaría en condiciones de apoyar todo esto. También en Ingresos Corrientes es poco lo que se piensa gastar en Apoyo al Sector Agropecuario, se piensa gastar en Administración General 25.000 pesos, pero es relacionado con esa cifra importante lo que se va a gastar en la Escuela Municipal de Calzado que es alrededor de 70.000 pesos. consideramos que esta Escuela ha tenido mucho apoyo, muchos subsidios durante estos años y creemos que de alguna manera esto tiene que empezar a cambiar. Creemos también que en Finalidad I Programa 4 es irrisoria la cifra que se piensa gastar en el Programa Prevención de las Adicciones, se piensan gastar en el 2007 20.000

pesos cuando en realidad sabemos que el flagelo de la droga y el alcohol es cada vez mayor en la localidad de Bolívar, más clarito para decirlo: en el partido de Bolívar. En Desarrollo Industrial para el partido de Bolívar, en el año 2006 había previsto gastar 250.000 pesos; hoy en el año 2007 se piensan gastar 160.000 pesos pero sí es importante en transferencias de capital lo importante previsto gastar en escuela de calzado que es 130.000 pesos. Pero acá en la misma finalidad y programa encontramos la cifra de 60.000 pesos para becas. Esto lo hemos venido diciendo hasta el cansancio durante estos años, que la cifra para becas más allá de todo lo que se le brinda a la comunidad bolivarense con el CRUB es una cifra que debe ser ampliada porque cada vez son más los chicos que se van a estudiar afuera del partido de Bolívar y cada vez son más las necesidades. Por lo tanto hemos hecho aportes que no han sido tenidos en cuenta por el DE, para que se incremente esta partida. Creo que es una materia pendiente del DE. En Salud Pública en el hospital de Bolívar en finalidad 2 programa 1, acá hay que apuntar lo que hemos dicho: que no se apunta a la organización hospitalaria sino que se apunta a continuar aglomerando pacientes en el Hospital de Bolívar, recargando de trabajo al personal y no se vislumbra un programa de medicina preventiva. También hay que destacar y lo hemos dicho infinidades de veces, lo previsto gastar en algunas cuestiones, por ejemplo en capacitación y actividades docentes, es una cifra de 8.000 pesos y nos gustaría que se hagan las capacitaciones correspondientes y nos gustaría que realmente se elija al personal y que no siempre sea beneficiaria o favorecida la Sra. Mayerhoffer como son favorecidas en todos los cursos sobre Enfermería. Creo que de una vez por todas hay que terminar con la mentira, con los versos y creo que hoy se debe terminar con el verso, hoy de acuerdo a la aprobación de la Ordenanza Impositiva, a los valores nuevos, a la aprobación del presupuesto conjuntamente con lo que va a recibir de coparticipación la municipalidad, creo que el Intendente tendrá que dejar de mentir, tendrá que dejar de seguir continuando con el verso y hoy va a tener los fondos necesarios para pagar los sueldos e incrementos salariales. Y no coincido como me pasado en otras oportunidades con el Concejal Criado cuando venimos hablando de una necesidad salarial de hace seis meses. Se presentó hace 6 meses un incremento de tasas que nosotros dijimos en más de una oportunidad que queríamos que se presentara eso para el análisis cuando se elevara el presupuesto 2007 y eso es lo que estamos haciendo hoy Sr. Presidente. Acá los empleados de la Municipalidad vienen reclamando hace 11 años una mejora salarial, viene reclamando una igualdad laboral en cumplimiento de la ley de Carrera Médica Hospitalaria, un nombramiento al personal contratado, una devolución del 2% al pago por antigüedad y una recategorización del personal. Tenemos que terminar con los empleados acomodados en el Hospital. Tenemos que terminar con los médicos que ganan grandes sueldos por estar acomodados o por ser afiliados al partido que gobierna de turno, tenemos que terminar en el Hospital siguiéndolo recargándolo de trabajo con planes jefes y/o jefes de Hogar. Porque se recarga muchas veces...”

El Sr. Presidente: “Se le termina el tiempo Concejal, adelante pero se le termina”

IBÁÑEZ: “Porqué se recarga? Porque este Intendente y este DE lo que está haciendo y ha hecho en estos años de gestión es dismantelar los Hospitales de las localidades. El Intendente Simón ha dismantelado por ejemplo el Hospital de Pirovano, no tenemos personal, no tenemos médico de turno, no tenemos especialistas, no hay nacimientos porque no concurren ginecólogos, no hay cirugías, no hay médicos de guardia. Hoy el Hospital de Pirovano es una segunda Casa Hogar porque solamente se internan ancianos Sr. Presidente. Y para terminar mi primera alocución porque realmente pienso hablar un poco más y voy a respetar el horario que me toca Sr. Presidente, le voy a decir una estadística real que fue sacada del Registro Civil. Para que se note como ha ido decayendo la población de

Pirovano, todo en general la población, el servicio hospitalario, porque el Sr. Intendente dice que los votos de las localidades no le interesan. Creo que es una total falta de respeto a los habitantes de las localidades que de una u otra manera lo habrán apoyado más o menos pero han votado al Intendente Simón. En el año 1990 hubo 39 nacimientos en el Hospital de Pirovano; en 1991 44; en el 92, 34; en el 93, 41; en el 94, 34; en el 95, 39; en el 96, 36; en el 97, 28; en el 98, 31; en el 99, 28; en el 2000, 27; en el 2001, 30; en el 2002, 30. A partir del 2002 todos los nacimientos ocurrieron fuera del Hospital de Pirovano: en el 2003, 21; 2004, 29; 2005, 20 y 2006, 17. Sr. Presidente todos estos nacimientos, la mayoría, han ocurrido en la ciudad de Daireaux, todos han sucedido en el Hospital de Bolívar, ¿sabe Sr. Presidente? Mucha gente que ha venido a tener familia acá tiene obra social y eso es dinero que se pierde de recaudación, porque hay que saber que los Hospitales de las localidades al ser único efector de salud pueden cobrar las prácticas que allí se realizan, por lo tanto creemos importante que muchos partos y muchas atenciones se podrían haber pagado y no recargar el Hospital de Bolívar, y no seguir recargando enviando gente, enviando pacientes que muchas veces una operación de apéndice, de hernia, algunas operaciones simples que siempre se han hecho en el Hospital de Pirovano deben hacerse en el Hospital de Bolívar, por lo tanto es dinero que no ingresa a las arcas municipales. Gracias Sr. Presidente, termino mi primera intervención-.”----

El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR): *“Sí, gracias Sr. Presidente, no quiero entrar a polemizar con el Concejal Ibáñez con algunas consideraciones que hizo pero sí importante destacar y lo voy a hacer corto que en el hospital de Bolívar las prácticas también se pueden cobrar, uno tiene la obra social presenta la obra social y las prácticas se cobran. Y en cuanto a que dice que el personal del hospital hace 11 años que reclama las cosas, es verdad, no sé si 11 años pero es importante también recordarle al Concejal Ibáñez que hace 11 años los empleados del Hospital con sus falencias o no en cuanto al cobro de sueldos, a su monto mejor dicho, y en cuanto a problemas que pueden tener internos, hace 11 años que cobran el sueldo en el día y fecha estipulado y como se debe Sr. Presidente, que en otros períodos no fue así. Este Bloque Sr. Presidente y un poco para despejar las dudas que puede tener un vecino en este momento cuando escucha que el voto nuestro anteriormente en la sesión anterior fue positivo en cuanto a la ordenanza preparatoria y ahora va a ser positivo en cuanto al presupuesto, es plantear el porqué del voto positivo. Esencialmente en el presupuesto que hoy se está tratando el cual ha elevado el DE, en su momento planteamos posibilidades distintas, alternativas de aumentos de tasas diferentes a la de los bloques opositores y también diferente a la del DE, nosotros entendíamos y lo expresamos en la sesión anterior que el 35% de aumento de tasas era un monto adecuado y decíamos que era un monto para llevar un municipio adelante con responsabilidad y tratando de mantener todos los servicios que hasta ahora ha seguido manteniendo el municipio. Pero ese fue otro partido me parece. Otro partido jugado hace 15 días. Hoy nosotros si bien discrepamos con el 15% en su momento, y consta en Actas, si bien no estuvimos de acuerdo hoy respetamos y aceptamos el juego de la Democracia que fue en su momento perder. No obstante Sr. Presidente acompañamos el Presupuesto porque entendemos que le tenemos que dar armas y herramientas al DE para que pueda seguir funcionando a pesar y repito, que en su momento no estuvimos de acuerdo y que la Democracia es así, se puede perder, se puede ganar, muchas veces se habla que el que gana gobierna y el que pierde acompaña, y hoy quizás en esto de la votación del presupuesto del 15, 35, 60 la UCR perdió pero está acompañando este presupuesto que ha elevado el DE modificado en base a una aprobación de una ordenanza Impositiva aprobada en su momento por mayoría en este Recinto días pasados. Por eso Sr. Presidente el Bloque UCR va a*

dar despacho positivo a este presupuesto. Y me alegraba cuando el Concejal Flores hablaba de las cosas buenas que tenía este presupuesto y me gustaría agregar algunas cosas más. A veces Sr. Presidente no se puede dejar conforme a todo el mundo, yo escuchaba al Concejal Ibáñez que no hay más fondos para obras públicas, que destinar más plata para deportes, más plata para cultura, el presupuesto es amplio pero a veces, pasa en la organización familiar que se destinan montos a una u otra cosa y ahí está la decisión del Intendente y a veces del HCD de destinar fondos. Si bien este año no ha hecho mucho hincapié el presupuesto en obra pública pero no se puede dejar conforme a todo el mundo. Entre lo que manifestaba Flores y en algún momento lo que manifestaba el Concejal Rivas, este presupuesto tiene en referencia al año 2006 que transcurrió aproximadamente un incremento de 11 millones de pesos, si le sacamos los 4 millones que vienen para el Plan Federal de Vivienda, que como todos sabemos entra y sale automáticamente porque es un fondo afectado el presupuesto quedaría de aproximadamente 7 millones más que el del 2006, y siguiendo con lo que decía el Concejal Flores una de las cosas positivas que tiene este Presupuesto que más del 50% del presupuesto actual, de esos 7 millones de pesos va destinado a Salud Sr. Presidente. Por eso a veces no podemos dejar conformes a todos. Deportes, Cultura, Obra Pública...bueno Salud se lleva el 50% del incremento del presupuesto 2007. Sobre un total de 10 millones de pesos prácticamente 14 millones de pesos va a gastar el municipio en Salud. Y otro tema muy importante, hay más de 3.500.000 pesos destinados a salarios Sr. Presidente, son cosas muy importantes que hoy cuando el Concejal Flores iba enumerando lo que se había incrementado y lo bueno que era, bueno algo importantísimo que habíamos destacado con el Concejal Criado era esto, más de 4.500.000 sobre un presupuesto incrementado en 7 millones, va destinado a Salud. Y otro punto muy importante que lo tenemos acá acotado, es que aproximadamente otros 3 millones de pesos perdón un poco menos, 2 millones de pesos van destinados a Acción Social, eso es muy importante, casi el 70% del presupuesto va en Salud, Acción Social y por supuesto el personal que está discriminado en el resto de las áreas. Por eso Sr. Presidente creo que el DE ha elaborado un presupuesto sobre lo que este HCD aprobó, se tuvo que adecuar, nosotros como Bloque aceptamos las posiciones y creo que es un presupuesto que si bien en su momento estábamos en desacuerdo con el monto a incrementar las tasas, es un presupuesto que cierra bastante, esperemos que el año que viene la coparticipación sea esta o sea mayor, ojalá que sea mayor, pero creo que estamos ante un presupuesto equilibrado y con incrementos en áreas que hasta ahora la ciudadanía lo venía reclamando. Gracias.” -----

FLORES: *“Sí Sr. Presidente, después de la alocución de los contadores que me precedieron en el diálogo con notable coincidencia en la defensa del presupuesto municipal que sin ninguna duda tiene que ver con su formación técnica, no hay otra interpretación, queremos decir lo siguiente: estamos diciendo que la Municipalidad tiene plata o sea de alguna manera estamos diciendo la Municipalidad tiene recursos, o sea que esto fue una manifestación permanente, reiterada y que era un orgullo para el DE y los Concejales oficialistas el ordenado de este presupuesto, la gestión municipal, como que era digno de alagar y que inclusive disponía de recursos, de superávit. Estamos diciendo eso: la Municipalidad tuvo dinero, y tiene dinero. Y pensamos que va a seguir teniendo a partir del incremento de la coparticipación. O sea no vemos una situación apocalíptica de que la Municipalidad no pueda aumentar los sueldos. Esta es una decisión del Sr. Intendente y pongamos en claro lo que decíamos el otro día: el hecho de que aumentemos las tasas no significa que el Sr. Intendente aumente los sueldos o pague los sueldos que se comprometió a abonarles a los empleados municipales y a*

los empleados hospitalarios si se aumentaban las tasas, ya lo hemos escuchado decir que no va a tener recursos, que va a ser un año difícil económicamente, y tenemos la plena certeza que no va a ser difícil económicamente siempre y cuando él adecue los gastos, y humildemente le proponemos que modifique recursos, gastos de partidas. Vemos que hay gastos que está realizando que a lo mejor podría dedicarlos a otra cosa, reitero lo que ya dijimos construcciones de ramblas, plantas, construcción de una pista que está realizando en el Parque Las Acollaradas que es muy importante la doma pero es mucho más importante el reclamo de los empleados municipales en nuestro modesto entender. Esto es algo que no compartimos con él, como reconocemos algunos hechos y lo evaluamos como positivos hay otros que no coincidimos, entonces pensamos que esto puede ser modificado actuando de otra manera readjudicando dinero en las partidas como hizo con la compensación. De pronto en el mes de octubre dispuso de más de 2 millones de pesos para compensar partidas que si hubiera querido hacerlo en junio podría haberlo hecho, como fue reconocido por los Concejales, por los contadores que opinaron anteriormente. Entonces yo digo que en esto no somos los dueños de la verdad pero sin ninguna duda somos coherentes en lo que decimos y tenemos un objetivo claro que es el servicio, entendemos que la Municipalidad es una empresa social, una empresa de servicios, no es una empresa de otra naturaleza y no es una empresa privada, el dinero que maneja la Municipalidad es dinero de la gente, es dinero público que debe volver a la gente, no que debe ser manejado al libre albedrío del Sr. Intendente y cuando las cosas no funcionan los responsables somos los Concejales y pareciera que acá si no se aumentó los sueldos al personal los responsables somos nosotros. Y esto no es de esa manera. El responsable de los sueldos es el Sr. Intendente, esto es fundamental que quede claro, podemos nosotros aumentar las tasas pero si el Sr. Intendente decide no aumentar los sueldos, no los va a aumentar y va a ser una decisión de él. Esto me importa que quede claro, porque de pronto va a suceder que el 13 no le alcanzó, que con el 13 no va a poder hacer esto o lo otro, y los responsables vamos a ser los Concejales que lo hemos votado, y en esto involucro a todos porque la votación fue por clara mayoría creo que hubo un solo voto negativo, y una abstención, y lo demás fue todo una votación de apoyo, entonces creo que evidentemente el HCD en una clara mayoría apoya este incremento de tasas y considera que al Sr. Intendente con esto le es suficiente. Quiero aportar algo más sobre una partida puntualmente que es la partida de Seguridad Pública, que el Sr. Intendente durante el año 2006 había destinado 90.000 pesos para Seguridad Pública y terminó gastando al mes de noviembre 42.811 pesos, hoy tiene para el 2007 en este presupuesto modificando 182.000 pesos. Esperemos que lo gaste en Seguridad Pública, no sea que por ahí de pronto nos veamos con algún otro tipo de proyecto relacionado a la Seguridad que implique un nuevo gasto para la gente cuando él no llegó a gastar ni el 50% de lo que tenía establecido para gastar en el 2006. Entonces realmente sinceremos las cosas como manifestaba el Concejal Ibáñez, seamos claros en lo que decimos, nosotros vamos a hacer un control de gestión, no nos vamos a confundir, no nos vamos a equivocar, y si tenemos dudas nos vamos a asesorar para avanzar en este tema y que las cosas sean claras. Si son claras y el dinero no le alcanza, conversémoslo; si con claras y no le alcanza para pagar sueldos analicémoslo y este Bloque va a estar dispuesto al diálogo, pero no a no entender las cosas, que no sean claras y planteemos una situación apocalíptica cuando realmente no existe. Hay recursos, los hubo y afortunadamente pensamos que los va a seguir teniendo la Municipalidad para abonar los sueldos y para prestar servicios. Esto es lo que pensamos y los hechos nos han demostrado que teníamos razón. Por ahora nada más.” -----

CRIADO: “Creo necesario recordar que este Bloque más allá de que hoy ha acompañado la propuesta del 13%, no sé si la palabra es acompañado sino que ha sido práctico Sr. Presidente porque si nosotros rechazábamos esto hoy, des financiábamos nuevamente el presupuesto, el presupuesto no se podía tratar...entrábamos en una historia que era el cuento de la buena pipa no se sabía cuándo iba a terminar, entonces acá no es como dijo...no quiero digamos lastimar el ego de mi amigo el Concejal Flores que dijo que el DE, que esta era la propuesta del FPV, que prácticamente era el presupuesto del FPV y que los demás Bloques habíamos acompañado...sí, acompañamos porque no nos quedaba otra alternativa, no nos olvidemos que hace una semana nosotros propusimos un importe totalmente distinto, esto lo vamos a decir sin ponernos colorados, porque nosotros estamos convencidos de que con esto, un 13% Sr. Presidente, un 13% es yo diría una cosmética matemática en lo que se refiere al funcionamiento presupuestario del municipio de Bolívar. Fíjese lo que le digo, soy conciente y estoy despierto todavía y lo acompañé con el voto como lo acompañó el Bloque de la UCR pero es una cosmética matemática, el 13% significan 600 ó 700 mil pesos en un presupuesto de 40 o 44 con viviendas, o treinta y pico sin viviendas, pero son 600 o 700 mil pesos. Seamos prudentes. Este presupuesto que el DE reformula porque no le queda otra alternativa porque si evidentemente hay una ordenanza preparatoria votada la semana pasada que obviamente se encaminaba a la aprobación como ordenanza definitiva al DE no le quedó otra alternativa que formular un presupuesto con un 13% más. ¿Cuál es la alternativa? Ninguna. Pero también vamos a aclarar Sr. Presidente sin dar una visión apocalíptica que en este presupuesto no hay ninguna pauta salarial, ninguna pauta inflacionaria para el año 2007 y en este país estamos en un país...entonces lo que estamos haciendo es un parche, lo que se puede hacer, obviamente que estamos conformes con los resultados en la medida que van a posibilitar una solución inmediata al personal municipal que está esperando hace 6 meses una solución, por eso nosotros no queríamos seguir dilatando este tema porque cuál era la alternativa Sr. Presidente, imaginemos si hoy esta Ordenanza Impositiva era rechazada, esta Sesión no se podía hacer. ¿Cuál es la lectura que hacen mañana los empleados municipales que reclaman desde hace 6 meses?, como dijo Ibáñez con necesidades desde hace bastante tiempo y no las desconocemos porque este Bloque dijo desde el primer momento que estaba de acuerdo con el aumento de tasas, no nos importan los costos políticos y estábamos de acuerdo con el aumento salarial. Y no estamos de acuerdo con la fecha de los aumentos salariales y porque los empleados municipales debieron tener los aumentos mucho antes y no lo tuvieron pero queremos advertir que en este presupuesto ha sido recortadas algunas partidas: la escuela municipal de calzado que no tiene 130.000 pesos como se dijo acá sino que tiene 70; han sido recortados medicamentos, en la pauta presupuestaria de medicamentos y ha sido recortada la totalidad de la previsión salarial para el año 2007. Fíjese Ud. que en este HCD estamos cansados de escuchar a la oposición decir que el DE no incorporaba una política salarial para el presupuesto del año siguiente, este año que la incorpora se la sacamos, le damos el 13% no siquiera el 15, el 13. Entonces cuidado, no vendamos la imagen que con esta modificación de tasas que no dudo en calificar de cosmética matemática Sr. Presidente y no me importa lo que puedan decir al respecto, están solucionados todos los problemas porque con 600 mil pesos no se solucionan 44 millones, no desconozco la mayor coparticipación, es obvio que este Bloque la tuvo en cuenta, la tuvo la semana pasada cuando bajó la propuesta del DE del 60 al 35% y esto es no desconocer todo lo que dijo en esta misma noche el bloque del FPV sobre la coparticipación. Es obvio que va a venir más coparticipación, el DE así lo ha tenido en cuenta, lo hemos conversado, se ha modificado, pero en cuanto se refiere a tasas municipales seguimos sosteniendo

que debieron aumentarse más porque es un contrasentido absoluto seguir hablando de aumentarle a los empleados y que el año que viene todo funcione adecuadamente, no importa si hay inflación, si el gasoil aumenta o no, no importa; si los medicamentos aumentan o no, no importa; si las conservaciones aumentan o no, no importa; mágicamente todo va a funcionar maravillosamente bien. Si hay un proceso inflacionario como el que va a haber indudablemente y si es necesaria una nueva recomposición salarial la pregunta que nos hacemos hoy mismo acá es de dónde va a salir la plata, otra vez vamos a discutir? Eso según como lo veamos puede ser una apuesta a nuevos conflictos. Yo no quiero pensar mal pero parecería que hay gente a la que le vienen bien los conflictos Sr. Presidente, entonces se tratan los financiamientos del presupuesto con la mayoría y democráticamente, ya lo dijo el Concejal Carballo nuestro Bloque votó una cosa distinta y perdió, y perdedores somos, y como perdedores somos nos adecuamos a esa realidad porque nosotros propusimos una cosa distinta, nosotros no estamos seguros de que el presupuesto municipal el año que viene no tenga alguna dificultad en cuanto a su ejecución Sr. Presidente, por lo tanto no compartimos lo que se acaba de decir desde el Bloque del FPV de que va a haber plata para todo. Además una vez más vamos a insistir con el contrasentido implícito en esto de hablar de planes estratégicos, incrementos de personal, inversión acá y allá, falta de obras públicas como dijo el concejal Ibáñez, claro, lógicamente sino queremos modificar los recursos genuinos del municipio obviamente que el presupuesto como ya lo dijo el presidente de nuestro Bloque se va a ver resentido en obras públicas, en un montón de cosas, esto es inevitable. Si nosotros no nos ponemos de una vez por todas de acuerdo en financiar al municipio como corresponde y le tiramos unas migajas al Intendente y encima le queremos hacer creer a la población que con eso sobra, bueno, seguiremos discutiendo lo mismo. Si la obra dijo que era el 1 y pico...será el 0,50 en el próximo presupuesto Sr. Presidente pero la realidad es que tenemos que ponernos a legislar en serio y a ponernos serios en materia presupuestaria y cuando tenemos que decirle a la gente que hay que modificar un recurso en un importe mayor tenemos que decirlo. En ese sentido nuestro Bloque está tranquilo Sr. Presidente, eso es lo que hicimos, lo venimos haciendo desde junio, modificamos, reducimos, pero está perfectamente aclarado que nos adecuamos al 13% no es que lo compartimos.” -----

IBÁÑEZ: *“Antes de seguir con lo que tenía anotado en la segunda parte quiere decir por lo que he escuchado que cuando uno plantea o realiza un presupuesto como lo hace la Municipalidad o la aprobación de un proyecto de presupuesto lo tiene que hacer mirando las necesidades de la gente, no a espaldas de las necesidades de la gente. En segundo lugar hoy ha quedado en evidencia según lo manifestado por el Bloque oficialista qué mal administrador es el Intendente Simón, porque si en 11 años venimos diciendo que es un excelente administrador y porque no se le aumentan un porcentaje de tasas que caprichosamente quería el Intendente que fuera el 60%, después el Bloque Oficialista dijo un 35%, dónde está el buen administrador. Sino puede administrar un municipio que le deje el lugar a otro Sr. Presidente, pero creo que tenemos que ser claros y no tenemos que seguir engañando a la gente, y hablar de futurología diciendo y a mitad de año vamos a estar con un presupuesto des balanceado, no vamos a poder pagar sueldos, son once años que venimos haciendo lo mismo. Acá, para continuar con las partes que estábamos analizando y que hemos analizado muy humildemente, vemos como lo hemos manifestado infinidad de veces, en la finalidad 3 programa 0 en Servicios Especiales Urbanos, SANEBO, Parques y Plazas, recolección de residuos es importante la cifra que se gasta como siempre en combustibles y lubricantes, y acá hay que ser claros e irse al proyecto de presupuesto que no se piensa gastar*

prácticamente nada en uniformes y artículos de ropería que es lo que se necesita para el personal. En la planta de recolección de residuos realmente es lamentable lo que está pasando, y es lamentable las declaraciones del Sr. Umpiérrez, en una nota aparecida en el diario La Mañana habla enormemente de que la planta funciona totalmente a la perfección, que funciona 10 puntos cuando sabemos que es una total mentira, cuando sabemos que hay personal trabajando con planes Jefes y Jefas de Hogar, que no se paga insalubridad, sacaron una foto en el diario...”

ERRECA: *“Perdón Concejal, estamos tratando el Presupuesto”* **IBÁÑEZ:** *“Sí Sr. Presidente, que se trabaja con barbijo...hay muchas irregularidades en este aspecto y seguimos en finalidad 3 programa 5 que lo previsto gastar en desagües cloacales hay una cifra importante de dinero en Combustibles y Lubricantes y salta enormemente a la vista lo que se piensa gastar en la obra de desagües cloacales de la Localidad de Pirovano en el año 2007 una cifra que da risa, Sr. Presidente, que es de 5.000 pesos cuando la Municipalidad de Bolívar des balanceó a la Coop. Eléctrica cuando la Coop. le aportó a este municipio 200 mil dólares pensando que la obra iba a estar terminada 1999 y la obra al día de la fecha no ha sido terminada. También Sr. Presidente en la localidad de Pirovano es muy poco, prácticamente nada, lo que se tiene previsto gastar en pavimento que son 30 mil pesos, no hay previsto gastar en las localidades cordón cuneta, vivienda, erradicación de letrinas, ayuda de materiales, entonces nos preguntamos y realmente no le interesan las localidades. También en servicios Viales es importante lo que se va a recaudar pero en esto creo que falta una organización en la parte Vial y lo decimos con total respeto. Porque uno recorriendo el partido vemos que no están los caminos de acuerdo a la cantidad de máquinas y de servicios que tiene la Municipalidad de Bolívar. Creo que se gasta en caminos muchos Combustibles y Lubricantes y falta organización de trabajo, Sr. Presidente. Y también es importante lo que se piensa gastar en viáticos y movilidad. Y acá hay que hacer una salvedad Sr. Presidente y de una vez por todas tenemos que sacarnos la careta, hemos denunciado hasta el cansancio el tema Combustibles y Lubricantes con el Concejal González, se inició un sumario administrativo, qué pasó con ese sumario? Qué pasó con el responsable? Que fue, una nube de humo para tapar las denuncias que estábamos haciendo? Creo que a esto hay que tomarlo con seriedad Sr. Presidente, hay que tomar las denuncias de la oposición que las hacemos además de hacer control y las pruebas las teníamos. Y pasando en último término Sr. Presidente, en Acción Social directa hay que destacar – no los voy a enumerar – todos los programas que vienen a nivel nacional o a nivel provincial. Y creemos que es poco lo destinado a gastar en materiales de construcción para indigentes cuando las necesidades son importantes Sr. Presidente y quienes estamos en el HCD y en el Bloque, atendemos a la gente y sabemos las necesidades, y sabemos que ante una simple necesidad tenemos que pasearnos por toda la Municipalidad, ir a Vivienda a hablar con Robledo, ir a Planeamiento, hablar con Griselda Iglesias...la falta de respuesta Sr. Presidente, acá hay una bloquera municipal que no se quiere poner en práctica para solucionar problemas habitaciones. Acá hay necesidades sociales como son la erradicación de letrinas; hay gente que vive 4, 5 integrantes en una pieza y no tienen baño Sr. Presidente, esto es sensibilidad social más allá de todos los planes de viviendas, acá creo que falta una política habitacional clara, estamos cansados de decir desde este Recinto las necesidades habitacionales, integramos la Comisión de la Vivienda, hemos hecho infinidad de propuestas, sabemos las necesidades y no somos tenidos en cuenta por el DE, estamos cansados de peticionar, en Bienestar Social y al mes de junio nos dicen que no hay más presupuesto, creo que hay que tener un presupuesto adecuado más allá que creo que habrá que readecuar alguna partida y lo hemos dicho hasta el cansancio. Y para terminar podemos decir lo que*

ya se ha dicho y lo digo personalmente esta administración siente un total desprecio por los trabajadores, por los pobres y por el pueblo en general porque no busca solucionar los problemas que se presentan a diario.” -----

BUCCA: “Gracias Sr. Presidente. Nosotros en minutas y resoluciones presentamos una inquietud la cual no ha sido contestada por el DE y que es realmente la pregunta del año y la pregunta del millón que es con respecto al millón de pesos que recibe el municipio con el convenio PAMI. Y para el presupuesto 2007 vemos que el convenio PAMI figuran 20.000 pesos y con lo recaudado en el 2006, hasta noviembre 17.263,95. Esto realmente es un dinero público, le pertenece a los jubilados y pensionados, nosotros con los proyectos presentados queremos transparentar totalmente el tema, porque es un dinero de jubilados y pensionados para su atención. Queremos saber el destino de ese millón de pesos y decimos que si en el presupuesto figura convenio PAMI, si esto realmente no se va a poner en práctica borramoslo, este es el tema no vamos a hacer números que nada tienen que ver con la realidad. Por otra parte no coincido para nada con el Concejal Carballo Laveglia porque dice que las prácticas se cobran en el Hospital y creo que también se merece una explicación este Cuerpo. Cuál es? Que hay cosas que es inexplicable, totalmente inexplicable, es decir aumentan las internaciones, las operaciones, por supuesto por motivos que todos sabemos pero hay temas que en números no encontramos las explicaciones. Aquí tenemos un informe que le hemos solicitado al Director del Hospital y tuvo la deferencia de enviarlo donde constan las distintas cirugías que se han hecho, cirugía general, obstetricia, ginecología, ortopedia, traumatología de distintas mutuales, y no podemos entender que en la partida figure derechos operatorios y dice recaudado al mes de noviembre 434 pesos con esta enormidad de cirugías realizadas, como tampoco podemos entender que tantos partos realizados, me refiero a obras sociales y figure una recaudación de 434 pesos. Y hay otra cosa, que realmente consideramos delicado el tema, porque en la partida de Farmacia en el 2006, en el presupuesto inicial eran 75.000 pesos, en los cuales se ha recaudado al mes de noviembre 2.578 pesos y hacen un presupuesto para el 2007 de 10.000 pesos. No lo podemos entender, hay una enorme inversión en cuanto a farmacología, medicamentos y en farmacia no se recauda absolutamente nada y hay innumerables prácticas realizadas acá están para que las puedan ver cualquiera de los Concejales. Esto no se puede entender. Entonces hablamos de las tasas, y de gastos, pero decimos que de los gastos hay que saber gastar, hemos pedido en varias oportunidades que nos de en resoluciones, los informes claros respecto a subsidios, como lo establece el artículo 276 de la Ley Orgánica Municipal, el artículo 131 del Reglamento de Contabilidad y el artículo 133 del Reglamento de Contabilidad, que la rendición de cuentas se instrumentará con documentos o en su defecto con balances donde deberá constar el ingreso o la inversión o destino de fondos recibidos, es decir si realmente hablamos que hay gastos y gastos, hay gastos que no tenemos claros y que queremos ver realmente con la transparencia que la ley nos autoriza, por lo tanto vamos a insistir en estos temas. Como no entendemos tampoco la falta de esta recaudación con las prácticas realizadas a mutuales como IOMA, OCECAC, que realmente tiene un movimiento extraordinario en ese sentido, porqué figura solamente 434 pesos cuando hay cientos de cirugías realizadas. Creo que en este sentido tenemos que ser más prolijos. Por ahora nada más” . -----

CRIADO: “Muy brevemente para decir que así como disentimos con el Bloque del FPV en otros aspectos, en este ya lo hemos dicho en sesiones anteriores, coincidimos con la observación y así lo hemos trasladado al DE. Lo que podemos aportar, lamentablemente debería haber estado la respuesta y la va a haber creo como pide el Concejal Bucca, sí sabemos que Contaduría Municipal, Hacienda y la

Administración del Hospital están tratando este tema para corregir una falencia que es innegable. Hay dos temas a tener en cuenta que queremos que quede claro: el dinero que viene al municipio entra a la cuenta del municipio, acá tenemos toda la documentación cheque por cheque, mes por mes de lo que ha ingresado. 78.684,10 en noviembre de 2005, marzo de 2006 97.496,52 estoy tomando al azar, enero 78.684,10, viene en cheques a la orden de la Municipalidad y van a una cuenta de la Municipalidad así lo paga PAMI. Por lo tanto queremos que quede claro que el dinero ha ingresado a las arcas aunque coincidimos en que la relación de ingresos y gastos es mejorable, ninguna duda que es mejorable. También tenemos un informe de la Tesorería que nos habla de un ingreso mensual promedio del orden de los 90.000 pesos y hay un desglose en consulta de especialistas 10.000 pesos, especialistas fuera del hospital 10.000 pesos, consultas 2.000 a 3.000; 35.000 pesos en internaciones, 6.000 en gastos estimativos Hospital Urdampilleta, 5.000 en Pirovano, gasto en Farmacia de 12.000 pesos, y otros conceptos menores, que hacen a un informe interno que el DE está elaborando a efectos de contestarle. Cuando hay un aspecto mejorable coincidimos, le damos la tranquilidad a la población que el dinero que viene por PAMI está todo ingresado a las cuentas del municipio sin ninguna duda, también por la información que tenemos se invierte todo el dinero y quizás un poco más, en PAMI. Pero vamos a ser prudentes, no queremos...digamos esto como un principio de respuesta, el DE tendrá que mandar la respuesta e informar lo que corresponda, y además repetimos, y este Bloque también lo ha solicitado, debe modificarse el sistema de imputaciones y coordinar mejor el área de administración del Hospital con la Contaduría a los efectos de que la información venga como corresponde, hablamos quede claro de un problema de imputaciones contables que quede claro que no hay faltante de dinero alguno y mal podría haberlo porque los cheques vienen desde PAMI directamente con la imputación a una cuenta específica del municipio. Gracias.” **FLORES:** *“Brevemente interpreto que es difícil defender algunas cosas que son indefendibles, es muy complicado porque vemos como se agotan las explicaciones y los recursos. Es lo que decíamos, hay partidas que no sabemos qué destino tienen, hay partidas que podrían haber sido utilizadas en otro momento, con otra finalidad y lo de PAMI es una muestra clara, nosotros que somos Concejales pedimos la información y no la hemos tenido como no hemos tenido otras, y este gobierno debe rendir cuentas de lo que hace. Acá si está todo bien, no hay alternativa que esté todo bien, no puede ser que esté más o menos bien. Si el tema está claro bienvenido sea y sino seguiremos preguntando hasta que la situación se aclare. Otro aporte a realizar es con relación a una partida de la finalidad 4 Red Vial donde en honorarios y retribuciones a terceros durante el año 2006 había un original de 6.000 pesos y en el presupuesto 2007 modificado se incorpora una partida de 150.000 pesos, perdón 156.000 o sea que hay 150.000 pesos más o sea tiene un incremento de 2.500%, o sea sin especificar cuál va ser el destino, en Red Vial en la cual siempre el DE y los Concejales Radicales manifiestan la conformidad con el equipamiento Vial que se dispone y nosotros y el Bloque del PJ, algunos de los integrantes del Bloque del PJ, para ser más claros manifiestan la falta de actividad de las máquinas en los caminos del partido. Entonces quisiera que esto también podamos tenerlo claro, a qué se debe este incremento tan importante en es apartida honorarios y retribuciones a terceros. Por ahora nada más.”* -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente somete a votación el expediente en sus artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º aprobándose los mismos por Unanimidad. En Votación el artículo 8º queda Rechazado en Mayoría por nueve (9) votos (PJ – FPV) contra siete (7) votos de la UCR. Queda así sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1898/2007 =

Artículo 1º): Fíjase en la suma de pesos CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 43.202.947,83), el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2007

Artículo 2º): Fíjase en la suma de pesos CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 43.202.947,83), el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2007.

Artículo 3º): Establécese en forma supletoria el régimen previsto en la ley 11.757 para los funcionarios no comprendidos en la misma, cuando no estuvieran incluidos en otros regímenes.

Artículo 4º): Fíjase la Compensación por Gastos de Representación para el Intendente Municipal, en la suma mensual de Pesos SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660.00)

Artículo 5º): Fíjase un adicional por Actividad Exclusiva de hasta el treinta por ciento (30 %) mensual, del SUELDO BÁSICO, para los cargos de Secretario de Obras Públicas y Urbanismo, Director de Obras Públicas, Director de Planeamiento y farmacéutico del hospital.

Artículo 6º): Los saldos que arrojen al cierre de cada Ejercicio las cuentas de Recursos con afectación, serán transferidos al Ejercicio siguiente, incorporándolos al Cálculo de Recursos por Decreto del Departamento Ejecutivo. Correlativamente se ampliará el Presupuesto de Gastos, reforzando créditos de partidas existentes e incorporando conceptos no previstos, en ambos casos se respetará el destino a que deben ser aplicados los fondos en cuestión. La incorporación de saldos afectados al Cálculo de Recursos y de nuevos conceptos al Presupuesto de Gastos, se efectuará respetando los Nomencladores vigentes.

Artículo 7º): Establécese para los cargos del personal superior y jerárquico de las jurisdicciones 1 y 2, los siguientes coeficientes:

JURISDICCIÓN 1 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

COEFICIENTE

Concejales 3.50

Secretario del H.C.D. 3.20

Secretario Administrativo H.C.D. 3,20

JURISDICCIÓN 2 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO Finalidad 1 - Administración General

Intendente según Ley 12.120.

Secretario de Gobierno 4.50

Secretario de Hacienda 4.50

Secretario de Públicas v Urbanismo 4.50

Secretario de Salud 4.50

Secretario de Acción Social 4.50

Contador 4.50

Tesorero 3.75

Jefe de Compras 3.50

Directores 3.50

Delegado Urdampilleta y Pirovano 2.50

Delegado Hale 2.00

Finalidad 2- Salud Pública

Administrador Hospital Sub-Zonal Bolívar 3,25

Finalidad 3- Servicios Especiales Urbanos

Director 3,50

Finalidad 4 - Bienestar Social

Director 3,50
Finalidad 5 - Acción Social
Director 3,50
Los coeficientes antes mencionados se calcularán sobre la categoría 7 (régimen de 35 hs)
del escalafón, excepto concejales - Jurisdicción 1 Honorable Concejo Deliberante, por lo cual los sueldos se determinarán de la siguiente manera:
Sueldo Básico x coeficiente categoría 7 =1.60 x coeficiente de Personal Superior o Jerárquico, según corresponda. Los mencionados coeficientes tendrán vigencia a partir del 1º de Enero del año 2007.
En los casos en que corresponda un régimen horario mayor al mencionado en este artículo, el sueldo básico (para el régimen de 35 hs), se proporcionara de acuerdo a las horas de trabajo asignado para ese cargo.

Artículo 8º): Comuníquese, publíquese. regístrese y archívese. -----

Agotado el orden del Día la Concejala PETTA solicita se de lectura por Secretaría a la presentación de su Renuncia a partir de la fecha. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad la Renuncia. -----

El Sr. Presidente: “Es el deseo de esta Presidencia y de todo el Cuerpo el mayor de los éxitos en su función.”

Expresa la Sra. PETTA (UCR): “Muchas gracias a modo de despedida quisiera agradecer a mis compañeros de Bloque de la UCR, por lo que me enseñaron y por la forma en que me trataron desde el primer momento, por el trato cordial de siempre, por la libertad con que pude trabajar, a mis compañeros de los Bloques del PJ y del FPV, a los periodistas por el trato respetuoso que siempre tuvieron conmigo, a la UCR y a los ciudadanos de Bolívar que confiaron en mi para ocupar un lugar en la Banca del HCD, y al DE que pensó en mi para desempeñar un cargo en la administración municipal que espero desempeñarlo de la forma más eficiente. A todos muchas gracias” ***IBÁÑEZ:*** “Gracias Sr. Presidente, luego de haber compartido muchos años, este Bloque quiere desearle a la nueva Contadora Municipal el mayor de los éxitos y el respeto de nuestro Bloque y que le vaya muy bien en su nueva función.” ***PETTA:*** “Muchas gracias.” -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejala CRIADO a arriar la Bandera dando por finalizada la presente Sesión a las 0.30 horas. -----

***RAUL MORONI
ERRECA***

Secretario HCD

JOSE GABRIEL

Presidente HCD